



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa presencial **CT-SA-15-03**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Secretaria de Cultura y Turismo Departamental ubicada en la carrera 19 No. 31-65 de la ciudad de Bucaramanga
 Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co
 Teléfono: 6339666 EXT 2182

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina de contratación de la Secretaria de Cultura y Turismo Departamental ubicada en la calle 41 No 9-67 segundo piso, en Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es **DOTACION DE MOBILIARIO Y MATERIAL TECNOLOGICO PARA LAS SALAS INFANTILES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

En cumplimiento del objeto del presente proceso de selección abreviada de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes, en la modalidad de subasta inversa presencial acatando lo establecido del citado decreto; el proponente se compromete con el Departamento a entregar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	Clasificación UNSPSC
1	Estante infantil organizador de colores para niños: Mueble fijo Infantil con medidas generales de 70 cm de frente, 120cm de alto y 30 cm de profundo, fabricado en melaminico de 18 mm con cantos rígidos en pvc de 2 mm termofundidos, este mueble cuenta con 3 compartimientos para almacenamiento y con espacios entre sus compartimientos internos de 35 cm, con 3 piezas frontales de 10 cm de altura fabricadas en madera aglomerada de 15 mm de espesor y enchapadas en colores primarios.	270	561210
2	Sillas para niños, con estructura fabricada en tubo circular cold rolled de 7/8 cal 18. Asiento y espaldar en polipropileno, extremos de la estructura cubiertos con tapones de polipropileno, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura en polvo electrostática. Altura de la asiento minimo 36 cm (Ajustado a los rangos de altura de la NTC para muebles escolares preescolar - clase 2)	1080	561215
3	Mesa para biblioteca de 120 cm x 80 cm, con superficie en tablero laminado de 25 mm cantos en pvc rígido, estructura en tubo cuadrado cold rolled de 2" cal 18 y conectores longitudinales en tubo rectangular de 2" x 1" cal 18. Superficie en colores vivos para niños. Altura de la mesa minimo 62 cm (Ajustado a los rangos de altura de la NTC para muebles escolares preescolar - clase 2)	270	561215



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

4	Computador portátil: Procesador Intel Core i3 (1.7 GHz) , 3MB Cache 14.0 HD (1366 x 768), 4G PC3-12800 DDR3 SDRAM 1600M, 6 cell Li-I Bat - 75+, 48Vh, 720p HD Camera, 500GB 5400 rpm, CD/DVD, Integrated HD Gra 4000, Keyboard LA Spanish, TP b/g/n Wireless, Windows 8.1 Professional	90	432115
5	Licencias de Microsoft Office Standard 2013 OLP NL Gobierno	90	432315

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección abreviada por Subasta inversa presencial.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es el: **6 de agosto de 2015 a las 11:00 a.m.**

Lugar de presentación de la oferta: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación ubicada en la calle 41 No. 9-67 segundo piso, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$522.270.180,00)**, MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO. La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

- **DOTACION DE MOBILIARIO Y MATERIAL TECNOLOGICO PARA LAS SALAS INFANTILES DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15005114 de 1 de junio de 2015 por valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$199.715.180,00) M/CTE**, con Rubro Presupuestal 04.05.05.01.01. Desarrollo y adecuación infraestructura cultural del Departamento. Fuente de Financiación: Pro cultura lectura bibliotecas públicas Rec. Bce., expedido por el Director Técnico de Presupuesto Departamental.
- **DOTACION DE MOBILIARIO Y MATERIAL TECNOLOGICO PARA LAS SALAS INFANTILES DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15005113 de 1 de junio de 2015 por valor de **TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$322.555.000,00) M/CTE**, con Rubro Presupuestal 04.05.05.01.01. Desarrollo y adecuación infraestructura cultural del Departamento. Fuente de Financiación: Pro cultura lectura bibliotecas públicas Rec. Bce., expedido por el Director Técnico de Presupuesto Departamental.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI
GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
HONDURAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$522.270.180,00), MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO** liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los **US\$ 125.000** razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de dos (02) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de suministro de mobiliario y equipos tecnológicos y en donde la sumatoria del valor de los contratos acreditados, expresado en SMMLV respecto a la fecha de terminación, sea igual o superior al CIENTO POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
561210	56	12	10	00
561215	56	12	15	00
432115	43	21	15	00
432315	43	23	15	00

Los dos (02) contratos aportados deberán cumplir entre los dos con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre los dos contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

NOTA 1: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-expresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- www.banrep.gov.co
- Menú de contenido Series estadísticas
- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano
- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas

En caso de consorcio o unión temporal la experiencia podrá ser la sumatoria de los contratos presentados por los integrantes.

1. REQUISITOS TÉCNICOS

MUESTRAS FISICAS

B. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,27
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,65
Índice de Patrimonio	Mayor o igual al Presupuesto Oficial
Índice de Capital de Trabajo	Mayor o igual al Presupuesto Oficial
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,22

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

a. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad sobre activos	Mayor a 0,02

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	29 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	29 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	29 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 29 de julio de 2015 al 5 de agosto de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	6 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	10 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	10 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
8.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	10 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
9.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	11 de agosto de 2015 Hora: 4:00 P.M.	Calle 41 No. 9-67 segundo piso oficina de contratación de la Secretaria de Cultura y de Bucaramanga
10.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 10 de agosto hasta el 11 de agosto de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 12 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
12.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 12 de agosto de 2015 a las 11am	www.contratos.gov.co
13.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 13 de agosto de 2015 a las 11.am	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
14.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 13 de agosto de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 13 de agosto de 2015 hasta el 18 de agosto de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	SOLICITUD DE SUBSANACION	18 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
17.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	El 19 y 20 de agosto de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

			Bucaramanga
18.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 18 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
19.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 19 de agosto de 2015 hasta el 21 de agosto de 2015 a las 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
20.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 24 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
21.	AUDIENCIA PUBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	El 25 de agosto de 2015 a las 10am	Secretaría de Cultura y Turismo Ubicada en la carrera 19 No. 31-65 de Bucaramanga
22.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	www.contratos.gov.co
23.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de Cultura y Turismo Ubicada en la carrera 19 No. 31-65 de Bucaramanga
24.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
25.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Cultura y Turismo Ubicada en la carrera 19 No. 31-65 de Bucaramanga
26.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de Cultura y Turismo Ubicada en la carrera 19 No. 31-65 de Bucaramanga
27.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaría de Cultura y Turismo Ubicada en la carrera 19 No. 31-65 de Bucaramanga

14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Cultura y Turismo ubicada en la Carrera 19 No. 31-65 de la Ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: **CT-SA-15-03**

MERY LUZ HERNANDEZ LOPEZ
Secretaria de Cultura y Turismo Departamental

Proyecto: NEYDI FERNANDIA CONTRERAS SUPELANO
Abgo. Gobernación de Santander

REVISÓ ASPECTOS JURIDICOS
REYNALDO VIVIESCAS PEREZ
DIRECTOR DE CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: DR. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA